Nº 851099

Universidad Autónoma Latinoamericana

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA, TRASCRIBE A CONTINUACION LA SIGUIENTE COPIA DE ACTA DE GRADO:

"FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA .....(430)

TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL

DE JORGE IVAN MANRIQUE HERNANDEZ.....C.C. No. 8.349.920

En la ciudad de Medellín, a las 7pm. del día dos.....(2) de agosto..... de mil novecientos ochenta y cuatro.. (1984), se reunieron en el Auditorio de la Universidad Autónoma Latinoamericana los doctores: JAIRO URIBE ARANGO....., Rector de la Universidad; JAVIER OSSA MONTOYA....., Decano de la Facultad de INGENIERIA INDUSTRIAL... , y ALVARO OCHOA MORALES....., Secretario General de la Universidad, con el objeto de otorgar al egresado JORGE IVAN MANRIQUE HERNANDEZ..... el título de INGENIERO INDUSTRIAL.

Este título lo confiere la Universidad autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 7719 de 1976 , luego de verificar que el egresado en mención ha satisfecho los siguientes requisitos:

a. Cursar y aprobar la totalidad de las asignaturas que integran el plan de estudios de la Facultad de INGENIERIA INDUSTRIAL.

b. Cumplir reglamentariamente el Servicio Social Universitario,

c. Cumplir los demás requisitos académicos, económicos y administrativos exigidos por la Universidad.

Iniciada la sesión el Señor Rector dispuso que por la Decanatura de la Facultad fuesen leídas las resoluciones que autorizan el grado, así como la presente acta, luego de lo cual exigió al graduando el juramento de rigor, en los siguientes términos: "¿JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA?".

Prestado el juramento por el graduando, el Señor Rector de la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le hizo entrega del diploma que lo acredita como INGENIERO INDUSTRIAL..... y lo declaró idóneo para ejercer la profesión.

En constancia firman:

Rector de la Universidad, Fdo.	JAIRO URIBE ARANGO
Decano de la Facultad, Fdo.	JAVIER OSSA MONTOYA
Secretario General, Fdo.	ALVARO OCHOA MORALES
Graduando, Fdo.	JORGE IVAN MANRIQUE HERNANDEZ

Viene. . ,

Hay sellos que dicen: UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA - Rector. UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA - FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL..... Decano. UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA - Secretario General.

Se expide el presente como copia fiel del original que de acuerdo a disposiciones reglamentarias reposa en el Departamento de Admisiones y Registro de esta Universidad, a los veintinueve (29) días del mes de julio..... de 1985.

Autenticar en Notaría diez o doce.

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA
DEPTO. DE ADMISIONES Y REGISTRO

ANDRES FARACO VERA
Director

/lnh.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

y en su nombre la

universidad autónoma latinoamericana

En consideración a que

JORGE IVAN MANRIQUE HERNANDEZ

Ha completado los estudios superiores que la ley señala, le expide el título de

INGENIERO INDUSTRIAL

Medellín, 2 DE AGOSTO DE 1.984.

RECTOR

DECANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Honorable Concejo Municipal
Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADUACIÓN

Nº 001-2014

El día doce (12) de Diciembre del año dos mil catorce (2014), en el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, se reunieron las directivas de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, con el fin de otorgar títulos académicos.

El acto estuvo presidido por el Doctor JAIME ALBERTO MOLINA FRANCO, Rector de la Institución Universitaria de Envigado, acompañado por el Doctor HÉCTOR LONDOÑO RESTREPO, Presidente Consejo Directivo, Abogado CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI VALENCIA, Secretario General de la Institución y el Administrador GEORGE EDWIN HERRERA PORTELA, Decano Facultad de Ciencias Empresariales.

Una vez declarada abierta la sesión, el Secretario General de la Institución leyó la Resolución de Rectoria No. 000619-2014 de fecha primero (01) de Diciembre de 2014, por medio de la cual, la Institución Universitaria de Envigado (Código ICFES 2302), aprobada mediante Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, otorga el Titulo de:

ESPECIALISTA EN FINANZAS Y PROYECTOS

A

JORGE IVAN MANRIQUE HERNANDEZ
CC. Nº 8349920

Teniendo en cuenta que cumplieron con los requisitos del Programa de ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y PROYECTOS (aprobado mediante Acta N° 003 de 2012 del Consejo Directivo, CODIGO SNIES 102500, Registro Calificado mediante Resolución ministerial No 5367 de Mayo 10 de 2013; con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución Universitaria y con las demás normas legales

Acto seguido el Rector tomó al graduando el juramento universitario, y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

En constancia se firma la presente Acta, registrada en el Libro P-1, Folio 006, bajo el Registro 006, de fecha doce (12) de Diciembre del año dos mil catorce (2014).

JAIME ALBERTO MOLINA FRANCO
Rector

GEORGE EDWIN HERRERA PORTELA
Decano Facultad de Ciencias Empresariales

CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI VALENCIA
Secretario General

03814

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Concejo Municipal y Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

JORGE IVÁN MANRIQUE HERNÁNDEZ

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN,

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN FINANZAS Y PROYECTOS

EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA,
EN ENVIGADO, EL DÍA 12 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

RECTOR

DECANO

TITULAR
c.c. 8.349.920 de ENVIGADO - ANT

SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Folio 006 del Libro P1 , el 12 de DICIEMBRE de 2014

Paola Andrea Caicedo Herrera
ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

03556